

DIARIO DE PALMA.

JUÉVES 24 DE NOVIEMBRE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 7 h. 8 ms. y se pone á 4 h. 52 ms.
 Sale la luna á 12 h. 42 ms. de la noche . . . y se pone á 1 h. 35 ms. de la tarde.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia
 11 h. 47 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.
 MAHON.... D. Matías Mascaró.
 IBIZA..... D. Joaquín Cíer y Miramont.

Seccion política.

LA GRANDEZA

COMO PODER CONSERVADOR.

El señor duque de Rivas acaba de dar un gran paso que podria ser fecundo en felices resultados. Segun hemos leído en los periódicos de la corte, tuvo á bien invitar para una reunion á los individuos del alto cuerpo colegislador que reunen la brillante cualidad de grandes de España, con la mira de escogitar los mas acertados medios á fin de que la aristocracia española alcance la gran influencia á que puede y debe aspirar en bien del país. La grandeza que pertenece al Senado correspondió á la invitacion de su compañero el señor duque de Rivas.

Ya era tiempo de que se tratara de llevar á buen remate un pensamiento de difícil realizacion si, pero que siempre y mucho mas en nuestros dias es de urgente é imperiosa necesidad.

Tristes y dolorosos desengaños una á una han ido desvaneciendo todas nuestras ilusiones. Desconfiaríamos pues tambien del proyecto del señor duque de Rivas si no se tratara de personas de tan brillante posicion, cuyos nombres traen á la memoria las páginas mas gloriosas de nuestra historia.

No hemos pues de suponer que la reunion de los grandes de España pueda tener un objeto mezquino y de actualidad. No hemos de suponer que sirva de ariete para derribar, por miras particulares, á esos ó esotros ministros.

¿Qué valen los movidizos y deleznablez intereses de la política militante, en comparacion del fecundo pensamiento de altísima política y conveniencia pública que creemos descubrir en el proyecto del señor duque de Rivas?

Hay luchas y rivalidades en el campo de los partidos, mas esas rivalidades y luchas no dan prestigio, no dan influencia, no dan gloria. Si nuestra aristocracia llevara el intento de colocar sus magníficas tiendas en ese campo regado con la sangre de ilustres patrios, mil y mil veces preferiríamos quedase como hasta aquí mezclada en las diferentes y opuestas parcialidades que desde muchos años acá buscan con infatigable afan el vellocino de oro y alzarse con el mando. Otra y muy otra es la mision de la grandeza española. Poseyendo ricos patrimonios que con el precio de su sangre adquirieron sus antepasados, conservando todavía el ascendiente de sus

preclaros nombres, y mereciendo por su hidalguía y generosidad el aprecio y respeto del país ¿qué duda hay de que puede y debe organizar en la alta cámara un poder conservador en el verdadero sentido de esta palabra?

Entre los grandes y los mas distinguidos títulos de Castilla ¿acaso no figuran personas respetabilísimas por su saber, que podrian ser los jefes de la ilustre falange?

Después de los vaivenes y trastornos de las revoluciones, es cuando los pueblos escuchan con mas docilidad las palabras de los hombres de leal intencion. Abriganse es verdad recelos, y se sospecha que el que nos habla atiende mas á su interes que al interes público; mas esos recelos desaparecen cuando son personas autorizadas las que nos dirigen su voz; cuando por su ilustre posicion no es de temer que quieran convertir la política en una granjería, y sobre todo cuando se habla el lenguaje digno, noble y desinteresado del mas puro patriotismo.

No se vaya á creer que consideramos como cosa fácil llegar á la meta que al parecer se propone la aristocracia española. Esa influencia, ese poder no se alcanzan en un dia, fórmanse con la sucesion de los tiempos, y al buscar su origen casi siempre es preciso remontarse á épocas muy lejanas. Graves dificultades será preciso vencer, empero esas dificultades no deben arredrar á nuestra grandeza: el fin que se propone es laudable, patriótico y necesario, y como lo que es necesario se realiza siempre, abrigamos la confianza de que sus trabajos no serán perdidos; ya que no los actuales individuos de la grandeza, sus hijos al ménos recogerán el premio de sus hidalgos esfuerzos.

Sin embargo, preciso es que no olvide nuestra aristocracia que el papel que ha de representar en el teatro de la política no siempre merecerá los aplausos de los espectadores. El que se opone y resiste á las reformas peligrosas y aun á aquellas que tienen la sancion de la mayoría, es con frecuencia el blanco de las invectivas y de venenosos sarcasmos.

Para ser verdadero conservador deben tenerse los oídos bien tapados, y sobre todo huir de esa veleidosa y mentida popularidad que es al mismo tiempo la vida y tormento de los tribunos del pueblo. Sin esa firme resolucion, sin ese constante valor, la ilustre falange del Senado pasará como hemos visto pasar tantas otras cosas, aparecerá en el grande espectáculo para acabar su papel en la misma escena; rápida, fugaz, instantánea será su vida, y ni un re-

uerdo grato dejaria de su casi dudosa existencia. Resistir hasta el último trance; hasta aquel momento solemne en que la prudencia y la patria aconsejan ceder, tal es el destino de los poderes verdaderamente conservadores.

El ejemplo mas notable que de esa firmeza y fino tacto de las aristocracias ilustradas nos presenta la historia contemporánea, es el ejemplo y enseñanza que á todas da la primera cámara de la poderosa Albion. Cien y cien hechos no muy lejanos podríamos citar; bastará con todo traer á la memoria la votacion que impidió al mas poderoso banquero del mundo entrar en la Cámara de los Comunes. La aristocracia mercantil de la primera ciudad de la tierra, la Citty de Lóndres, eligió por su representante al representante del oro, al judío baron de Rostchild; eso no obstante y de ser aceptado por la mayoría de los Comunes, fué rechazado por la Cámara de los Lores por cuanto no podia el baron prestar el debido juramento sobre los Santos Evangelios. Medítense bien este hecho, atiéndase á todas sus circunstancias, y veráse en esta ocasion como en otras mil la fuerza conservadora de la primera Cámara inglesa.

La influencia y ascendiente de la alta nobleza, tan útil y necesaria para las monarquías absolutas, es mas útil y necesaria todavía en las monarquías donde rigen instituciones representativas. Las elecciones y la discusion enflaquecen el principio de autoridad y con frecuencia disminuyen el respeto y acatamiento que se debe á las leyes.

Donde hay discusion es fácil prevalezca la razon filosófica, es decir, el racionalismo.

Las peripecias y tremendos infortunios del pueblo frances no reconocen otra causa.

Por nuestro mal la libertad política nos fué importada de nuestros vecinos, por manera que nuestra revolucion puede considerarse como un episodio de la colosal revolucion francesa. Lo mismo que en España se ha hecho sentir esa maléfica influencia de la Francia en Portugal é Italia: ved ahí porque en esos países la libertad política ha dado amargos frutos, porque aun hoy dia no ha podido echar hondas raíces.

La razon filosófica es aquí la que predica la libertad; y la razon filosófica quiere sujetarlo todo á sus irrealizables especulaciones; las prácticas mas antiguas, las leyes mas respetables y las mas venerandas instituciones, todo en una palabra se sujeta á residencia y debe comparecer ante el tribunal de la razon. Luego al punto que se alza una voz seña-

lando alguna imperfeccion ó defecto en esas instituciones, en esas leyes ó en esas prácticas, se habla de reformas: introducidas con mas ó ménos meditacion, pronto se observa que tiene mas defectos que lo que se destruyó. Preciso es entonces reformar la reforma, y como la perfeccion á que se aspira es un ente imaginario, el trabajo de reformar es un trabajo constante y de todos los dias, hasta que al fin se llega á un punto en que la sociedad se queda sin lo antiguo y sin nada que lo sustituya.

Aun cuando las reformas todas que se planteáran en realidad de verdad pudieran calificarse de incontestables mejoras, la prudencia aconsejaria que se introdujesen muy paulatinamente, como quiera que por punto general se pasan muchísimos años antes que las leyes adquirieran toda su fuerza y vigor y se amolden, por decirlo así, al carácter y costumbres del país.

No comprendemos ni jamás llegaremos á comprender como presentando los hombres mas adictos á las instituciones representativas á la Inglaterra como á una sociedad modelo y como la única que ha logrado en Europa realizar la teoría representativa, en vez de fijar sus ojos en el gobierno ingles hayan preferido fijarlos en la veleidosa Francia y seguir todos sus pasos. Lo que mas admira es que apuren el diccionario de los elogios enalteciendo las prácticas de la Gran Bretaña, al paso que apuran el lenguaje de las invectivas contra lo poco antiguo que se ha conservado en su patria. ¿Qué no dirian si todavía subsistieran los mayorazgos, el diezmo, elecciones aristocráticas, y tantas antiguallas como subsisten en la Gran Bretaña? Si dable fuera ó que nuestras notabilidades gobernáran en Inglaterra ó que las leyes de esa nacion fuesen nuestras leyes, desde luego puede asegurarse que con su discusion febril y niveladora, no harian otra cosa que amontonar ruinas sobre ruinas.

Los ingleses no lo entienden así: para introducir una reforma importante, aun después de merecer el proyecto la sancion del país, estudian, meditan y discuten durante muchos años su utilidad y conveniencia. En una palabra allí prevalece y domina la tradicion; aquí la filosofía, el racionalismo.

¿Cuándo será que los hombres públicos se convenzan de que la palabra reforma del modo que la entienden, es una palabra funesta, que puede dar la muerte á las sociedades? ¿De qué sirve echar á correr para llegar á un término deseado cuando el camino es difícil y se halla sembrado de precipicios? ¿No fuera mas acertado mirar antes don-

de se ponen los pies, aunque tuviérase que marchar con lentitud, que no fatigarse en idas y venidas, viniendo al fin á trazar un círculo sin salida?

Ved ahí porque damos tanta importancia al pensamiento político que al parecer quiere realizar la aristocracia española.

Aun es tiempo; pues, como decíamos en el artículo del 25 de setiembre, los cimientos de nuestro edificio social resistieron al empuje devastador del huracán. Hay una sola y verdadera religión para todos los españoles, hay un trono que todos veneran. Aun es tiempo de conservar, aun es tiempo de reparar el edificio de la sociedad española.—P. de M. R. (Ancora.)

Seccion literaria.

GUIA RELIGIOSO

DE LA INFANCIA

ó SEA

DEVOCIONARIO EN VERSO PARA LOS NIÑOS.

POR

D. Plamon Satorres.

Lo confesamos; no es un artículo de crítica lo que vamos á hacer; vamos á exponer únicamente las bellezas del libro del Sr. Satorres para que el público pueda apreciarlas. Si Satorres no figurara ya en el número de los verdaderos poetas, de esos cuya pluma vierte un raudal de inspiración y de sentimiento, y de cuya imaginación brotan á porfía esas deslumbradoras imágenes que dan forma unas veces, y realce siempre á los pensamientos profundos, el *Guía religioso de la infancia* bastaría para darle un puesto preferente. Nosotros hemos leído todo ese librito, con la prevención favorable, lo decimos con franqueza, de quien conoce á fondo el talento y la imaginación brillantes de su autor; pero estamos seguros de que aun habiéndolo leído con la prevención contraria, hubiéramos trabajado en vano, buscando una composición en que ejercer nuestra crítica. Hay tanta delicadeza, tanta ternura, tanto sentimiento, tanta expresión, tanta poesía, para decirlo de una vez, en todas sus composiciones, que necesariamente han de cautivar al niño, han de conmover al adulto, han de admirar al hombre inteligente. El señor Satorres es siempre poeta, porque para él la rima no es mas que una forma cualquiera de su ordinario lenguaje; pero ahora al hacer un trabajo para los niños, parece que se ha prepuesto hacer ostentación como nunca de las galas con que su imaginación brillante reviste todos los pensamientos. Los que conocen sus producciones, aun los que no hayan hecho otra cosa que leer su *Semana Santa* en verso, ya que no hayan leído el librito que nos ocupa, saben que son merecidos estos elogios que la amistad se complace en tributar: para los que se hallan en otro caso y aun para recreo de todos, queremos presentar la justificación de nuestro juicio de algunos trozos de ese precioso libro, que no podemos sacar por elección, porque la elección es muy difícil entre lo bueno, y porque otros periódicos han elegido ya con el mismo objeto que nosotros, y queremos transcribir una parte de los que ellos han dejado.

En una composición que tiene por título *Al ángel de la guarda*, hay las siguientes lindísimas estrofas:

Cuanto miro en rededor,
Todo al placer me convida;
La fuente, el aura, la flor;
Mas todo engaña á mi amor
Con apariencia mentida.
Que cuando toco liviano

Flores que veo tan bellas,
Herida siento mi mano,
Por duro aguijón insano
De áspid que se esconde entre ellas.

La luz me miente colores,
Gratos rumores la fuente,
Músicas los ruiseñores;
Y aves, y fuentes y flores
Todo en el mundo me miente.

Que todo es fascinación;
Todo el infierno lo vela
De una aparente ilusión,
Para ver si el corazón
Está despierto ó si vela.

¡Y ay del va en los desiertos
De esta mentirosa vida,
Entre fulgores inciertos,
Con los sentidos despiertos
Y con el alma dormida!

Que al llegar á despertar
De ese letargo profundo,
No quedará á su pesar
Mas recurso que llorar
Lo que ha dormido en el mundo.

Si voy con mis pies, estraños
A tan falaces mentiras,
Por entre tales engaños,
¿Que ha de ser ¡ay! de mis años
Si tú por ellos no miras?

De tan espantoso enredo
Me saca y de estos enojos;
Que estoy temblando de miedo
Al ver que engañarme puedo
Con cuanto miran mis ojos.

Hé aquí otra composición que no cede á la anterior en belleza:

AL ENTREGARSE AL JUEGO.

No me prohíbe el señor
Que alegre al juego me entregue,
Siempre que tan solo juegue
Llevado de mi candor.

Que Dios me dió la alegría
De estos mis primeros años,
Para que á penas estraños,
Los pase el ánima mía.

Día llegará tal vez
En que mi triste semblante
Tendrá con pavor delante,
Pobre y arida vejez.

Hoy los bellos resplandores
De un cielo hermoso disfruto;
Siendo árbol que aguarda el fruto,
Mas coronado de flores.

De otra que lleva por epígrafe *Al salir al campo*, tomamos las siguientes estrofas:

Fija, oh niño la atención
En mas tierna maravilla,
Y busca en la florecilla
Motivo á tu admiración.

Mira en su dorado seno
Como afanada elabora
La esencia de que á la aurora
Sientes el ambiente lleno.

Imágen consoladora
Es de la muerte del justo,
Que vé sin pena ni susto,
Llegada su última hora.

Vé, en la hermosa primavera,
Como con gratos primores,
De brillantados colores
Viste el valle y la pradera.

Como al romper la mañana,
Con bello y garboso brío,
Luce tocas de rocío
Sobre su manto de grana.

Y cuando el verano llega
Con su abrasador ambiente,
Vé como dobla la frente
Y sobre el tallo se pliega.

Y sintiendo ya venir
El término de su vida,
En el tallo suspendida,
Como se entrega á morir.

Ella muere sin dolores,
Pronta á su final sentencia,
Sin estrago y sin violencia,
Y sin perder sus colores.

Ahí va otra composición en que hay que admirar la elegante y poética sencillez con que se presenta á los niños los mas profundos pensamientos:

MEDITACION SOBRE LA MUERTE.

Muy corta la vida es;
Apénas en ella entramos
Cuando ya abierto encontramos
El sepulcro á nuestros pies.

Mas si son vanas quimeras
No mas las glorias mundanas,
Si son sus promesas vanas,
Como sus horas ligeras.

No lloremos el dejar
Vida que tan poco vale;
Que antes cuando de ella sale
El alma se ha de gozar.

Esta vida es el camino
No mas de un mundo mejor,
A que entre llanto y dolor,
Nos llama nuestro destino.

Váyanos con pecho fuerte,
Sin temor de la partida;
Que el desprecio de la vida
Es el triunfo de la muerte.

Que si este mundo miramos
No mas que con sus colores,
No ha de movernos á amores
Nada de cuanto hoy amamos.

No mas, pensamiento altivo,
Te entretengas en buscar
Objeto indigno de dar
Los cuidados en que vivo.

Levanta á altura mayor
Tu siempre atrevido vuelo,
Que ya menos que en el cielo
No quiero poner mi amor.

Ea pues, vida, de tí,
Alegre ya me despido,
Si un momento aquí residio
No me lo debes á mí.

Que yo tardo considero
Todo el tiempo que me espera
De vivir de esta manera,
En que sin morir me muero.

Si en saberte despreciar
Consiste solo el vivir,
Muerte, ya puedes venir,
Que de fiesta me has de hallar.

Me verás con mil primores
Aderezado y compuesto,
A ir á tus brazos dispuesto,
Como á tálamo de flores.

Mas tiempo allí no he de estar
Que el instante de morir;
Porque luego he de subir
Donde tú no has de alcanzar!

¿Para qué mas? para muestra basta lo que precede; por que si hubieramos de ir trasladando á este sitio todas las bellezas del libro del Sr. Satorres, tendríamos que trasladarlo íntegro, por que no hay en él nada que quebraute la admirable armonía de su conjunto. El Sr. Satorres puede estar orgulloso de su última obra, con tanto mas motivo, cuanto que ha tenido una favorable y sorprendente aceptación en el público, sin otra recomendación que los anuncios y los justísimos elogios que le ha tributado la prensa.

A los numismáticos.

El Sr. D. Manuel Cerdá de Villarestan, ha publicado un folleto importantísimo para los que se dedican á la difícil ciencia numismática, titulado *Catálogo de las monedas árabe españolas* pertenecientes á la rica colección que ha formado y clasificado minuciosamente en pocos años. Este trabajo es recomendable por todos conceptos; porque despues de dar una pauta fija y ordenada de los valies de los califas de Oriente, en Andalucía de los Omniadas, de los emires de Málaga, de Zaragoza de Tudela, de Sevilla, de Toledo, de Almería, Denia, Valencia, Tortosa y Ceuta; de los emires Almoravides, emires de Córdoba y de Murcia, emires Almohades, emires de Granada, y de las monedas árabes de los reyes católicos de Castilla, y en el apéndice, de las monedas árabes acuñadas por los califas Omniadas de Oriente; tiene el esmero y complacencia no solo de darnos á conocer 264 variedades de las acuñaciones diversas de que consta su colección, sino que tambien nos da su peso exacto en granos y céntimos y las clasifica ordenadamente por un sistema claro y curioso. Tarea preciosa para nuestra historia, que exactamente

nos revela la numismática, con las fechas á que corresponde por la Hégira, y ademas la bilíngües acuñados por Alfonso VIII en el año 1214 de J. C.

Los que en nuestra península se han dedicado á la recolección y clasificación de las monedas árabe españolas, saben muy bien cuan difícil y entretenida tarea es el formar una colección completa, y una traducción cabal de aquellas épocas tan importantes y tan fecundas en noticias y sucesos notables para nuestra historia peninsular; y hoy pueden felicitarse de la conquista debida á los desvelos del Sr. Cerdá para bien de la ciencia numismática en España. Habiéndonos acercado á ver la colección del estimable arqueólogo, nos ha facilitado con la finura y amabilidad modesta y respetable que le distinguen, el ver comprobados los hechos de su folleto, por la ordenada y rica colección de monedas que obtiene; llenos de asombro hemos visto los registros y traducciones de todas las piezas de que se compone la espresada colección numismática: trabajo prolijo, difícil, impertinente á lo sumo, que para conseguirlo se necesitan muchos años; sin embargo, en bien poco tiempo hemos visto nacer y formarse esta colección rica, curiosa y con varios ejemplares muy raros, alcanzados con no pocos afanes y sacrificados sumas bastantes considerables. Para que no se crea oficiosa y apasionada la noticia que acabamos de dar, y la recomendación que hemos hecho del folleto y de las monedas árabe españolas del apreciable don Manuel Cerdá y de Villarestan, diremos por último que su objeto es tan altamente recomendable y desinteresado, por que el Sr. Cerdá ha publicado su catálogo no por mero lujo, no por especulación, sino con el fin de aceptar en virtud de la publicidad de dicho catálogo, las consultas que se le dirijan, y facilitar las traducciones completas de las espresadas monedas que se le reclamen, que si hubiese tenido que publicar íntegras y comparadas, hubieran llenado muchas páginas y hubiera sido muy costosa de obtener la edición á los amantes de la ciencia, que por desgracia, y sea dicho de paso, no siempre suelen ser afortunados.

Damos el mas cumplido parabien al Sr. D. Manuel Cerdá de Villarestan, y recomendamos á los hombres dedicados á la numismática el opúsculo de las *Monedas árabe españolas*, y nos felicitamos de ver cultivada esa ciencia por hombres estudiosos.

SECCION CIENTÍFICA.

Remedio contra el cólera.

Leemos en un periódico alemán: «A pesar de nuestra ignorancia médica, no podemos dejar de manifestar en favor de la humanidad un remedio que muchos doctores nos aseguran ser de una eficacia infalible contra el cólera, cualquiera que sea el grado de intensidad á que haya llegado esta terrible enfermedad.

Uno de nuestros médicos jóvenes, Mr. Alfonso Gay, habia notado que los carboneros no estaban sujetos á la influencia colérica, y esto le hizo sospechar en el carbon vegetal una

virtud preservativa del miasma epidémico. En efecto, todo el mundo sabe que el carbon arrastra el olor de las materias animales en putrefaccion, que hace potables las aguas corrompidas é infectas, absorbiendo rápidamente el gas y los miasmas en disolucion. El cólera se propaga por emanaciones miasmáticas; los fenómenos coléricos que se presentan dependen de estas causas, y por consiguiente todo agente desinfectante debe imprimir en la organizacion modificaciones saludables.

El pueblo, en su instinto, adivina casi siempre lo que la ciencia busca á tientas y con inmenso trabajo; asombrado de los efectos terribles del cólera, que cadaveriza á todo el que ataca, que se anuncia por dolores insoportables en las entrañas, por calambres y crispaturas de los nervios, por la cianosis (ó color azulado de la piel) el hundimiento de los ojos, la absorcion de la parte colorante de la sangre, ha creído ver en este fenómeno la presencia de un veneno; en su ignorancia, ha sospechado que manos invisibles derramarán el tósigo en los pueblos infestados; en efecto, parece demostrado que ciertos miasmas fétidos alteran el aire y desenvuelven realmente en los individuos los mismos accidentes que el veneno, y con razon se ha mirado como entes envenenados por el aire á los coléricos.

Estos datos inducirán naturalmente á buscar el reactivo mas poderoso, el antidoto mas eficaz para combatir y espeler este veneno rápido que una atmósfera corrompida derrama en nuestras vísceras.

Estos ensayos se han practicado con el mayor detenimiento y podemos proclamarlo con toda confianza; doctores, dignos de todo crédito, instruidos de la eficacia del carbon vegetal, han sido llamados para visitar coléricos en un estado el mas avanzado de la enfermedad; han administrado el nuevo remedio, y los han salvado de la muerte. Todos se han curado, y podemos dar un testimonio de ello.

Este remedio, como debe suponerse, es sumamente sencillo: cuarenta granos ó media onza de carbon vegetal reducido á polvo impalpable, disueltos en dos libras de agua comun, administrados en lavativas, y veinte granos igualmente disueltos en un vaso de agua caliente, tomado interiormente, componen este remedio. Ya se ve que esta prescripcion es estremadamente fácil. Con un enemigo tan poderoso como el cólera, tan intratable, no se debe creer lijeramente en la existencia de un remedio para matar la enfermedad.

Así es que para decidimos nosotros á escribir las líneas precedentes, ha sido preciso que veamos infinidad de cartas firmadas por personas muy respetables, que todas se glorían de tener por último á su disposicion el infalible antidoto del monstruo: si nos hemos tal vez precipitado á tomar parte en su confianza, nadie podrá censurarnos de un error que lleva en sí mismo la escusa.

Caminos de hierro.

Un periódico ingles publica una estadística curiosísima acerca de los caminos de hierro y de los accidentes ocurridos en ellos desde 1840 á 1852, leida por M. Nelson en la academia de ciencias de Lóndres.

Desde 1840 á 1852, el número de viajeros ha llegado á 478.448,607 de los cuales han perecido desgraciadamente 237, y han sido heridos 1,416, lo que arroja una proporcion de un muerto por 2.018,299 viajeros, y un herido por 337,916.

De 40,483 ingenieros, maquinistas, fogoneros y operarios, han perecido 275 y han sido heridos 274, proporcion de un muerto por cada 177 individuos y un herido por cada 148.

Desde 1844 á 1851, el número de millas recorridas por los viajeros, ha sido de 517,044.469,484, y han perecido 176 personas, lo cual da una proporcion de una muerte desgraciada por cada espacio de 40 millones 25,395 millas recorridas. Suponiendo un viajero que fuera constantemente por un camino de hierro con una velocidad de 20 millas por hora, contando las estaciones, recorrerá 175,200 millas por año, y podrá viajar 228 años, sin accidentes, segun las proporciones ántes indicadas.

De los números ya espuestos han perecido 3 personas, y han sido heridas 7 por echarse fuera de los carruajes ántes de parar completamente los trenes.

En los caminos de hierro de Alemania en 1848, 1849 y 1850, la longitud de las líneas era de 8 mil 480 millas inglesas: el número de viajeros de 51.713,287. El número de millas recorridas ha sido de 1,155.436,890. Un solo viajero ha perecido y otro sido herido; y de los maquinistas, fogoneros, etc., han perecido 54 y han sido heridos 88.

Mr. Nelson ha querido demostrar con ese trabajo estadístico cuan exagerados eran los temores de accidentes en los caminos de hierro, y lo ha conseguido satisfactoriamente. Así es que segun sus cálculos, solo ocurre la desgracia de una persona por cada dos millones y medio de viajeros, es decir, un solo accidente en toda la poblacion de Lóndres que viajase al mismo tiempo.

Escriben de Paris con fecha 12 del corriente:

El emperador y la emperatriz han asistido al experimento de una máquina electro-magnética inventada por Mr. Shepard para extraer el gas hidrógeno del agua, mediante otras condiciones y experimentos distintos de los conocidos hasta el día. Este experimento al que asistió lord Cowley, embajador de Inglaterra, y el ministro de estado, ha tenido un éxito completo. Efectivamente, á los pocos minutos, sometida el agua á la accion del aparato y á la de una composicion química, en lo que consiste el verdadero invento, produjo un gas que encendido da una luz brillante. Retiráronse sus MM. II. despues de haber felicitado á monsieur Shepard.

Maquina de afeitar.

En un periódico ingles leemos lo siguiente:

«William Johnson ha inventado un sillón barbero, ó sea máquina de afeitar. Es de una hechura rarísima y acomodada á su destino. Parece un sillón de brazos antiguo, y tiene fijadas longitudinalmente hojas de navaja de afeitar en cilindros de tres á seis pulgadas de largo. Cada cilindro tiene cuatro, entre ellas brochas de pelo de camello. El si-

llón enjabona y afeita puntualmente al hombre que tiene la buena fe de sentarse en él.

La jabonera se halla dentro de los cilindros, que son huecos, y el sillón obra por el peso de la persona que quiere afeitarse. Va bajando gradualmente con el que lo ocupa hasta llegar al suelo: entónces queda afeitado. El sillón se levanta por sí mismo despues que termina, dispuesto á emprender de nuevo su tarea. Mr. Johnson ha tenido el buen gusto de añadir una caja de música, que durante la operacion toca varios aires. Hace la barba como á cada uno le conviene. Ya se han hecho varias esperiencias, saliendo todas muy bien.»

El carruaje singular.

Una muger extraordinaria recorre en este momento la Francia Occidental. Ha salido de Bruges y acaba de llegar á Courtray. Sus jornadas son de media legua, y el carruaje en que viaja es un carretón tirado de cabras. En el campo no sale de él ni un momento: se hace llevar las cosas que necesita, y las paga generosamente sin tomar nunca el cambio si la moneda que da escede del valor de lo que compra. Un enjambre de curiosos se agolpa á su paso y ella echa bendiciones á unos y maldiciones á otros.

Dice que anda en busca de un amante que tambien recorre el mundo por ella. Habiendo inspirado sospechas este manejo, el procurador del rey ha creído de su deber ponerla en seguridad interin se adquieren noticias mas exactas de su persona.

La templanza.

Mr. Gough, orador americano debia hacer un discurso sobre la templanza. El auditorio era inmenso. Mr. Gough principió su discurso diciendo que no habia nada como el ejemplo en estos casos. Confesó que en 1843 tenia la costumbre de emborracharse, pero fué convertido despues por un amigo de la templanza que habia encontrado en la calle, y que le hizo observaciones tan paternales como filosóficas sobre el triste estado en que le veia. El mejor medio para reformar á los borrachos es el de no tratarlos con desprecio: al contrario, hay que manifestarles simpatías. Pero si embargo, es muy difícil curarse radicalmente del vicio. «Yo mismo, dice el orador, apénas puedo resistir en ciertos momentos, sin la gracia de Dios; y el hombre que quiere reformarse de todo, debe evitar cuanto pueda escitarle.»

Al llegar aquí Mr. Gough se detiene y dice que no puede continuar su discurso porque se halla indispuerto. La reunion se separa preguntándose si el orador no habia echado un trago.

Domesticidad del pescado.

Hé aquí un fenómeno para enriquecer la historia natural. En Logan existe una roca avanzada al mar con un hueco ó cueva accesible, en donde entran las olas y forman un pequeño estanque: allí habita una vieja, que se ocupa familiarmente con los pescados, cuya voz les llama la atencion y los hace amontonar en el lado que ella desea. No bien es oída la voz de aquella muger, cuando multitud de pescados sacan la cabeza y parecen poner aten-

cion. Esta docilidad llega al extremo de no huir á la mano de ella, que los agarra y saca del estanque aparentemente con gran satisfaccion del animal. Tan desconocida domesticidad ha chocado estremadamente, y varios periódicos extranjeros hacen relatos de las costumbres que se observan entre esta familia de peces gobernada por la referida muger.

Contribucion de carruajes, caballos y perros.

Acaba de establecerse en Inglaterra sobre ciertos caballos y carruajes una contribucion de que estaban eximidas por el antiguo parlamento. Parece ser que en el año próximo pasado de 1852, la que sobre los artículos de este género no eximidos se recaudó, produjo 78 millones de reales, á saber: 37 millones la de caballos y 41 la de coches.

La contribucion sobre los perros no empezará á regir hasta el próximo mes de abril en el principado de Gales y en Bervick on Tweed, ni hasta mayo en Escocia. Esta contribucion que es de 12 schelines por año por cada perro, excepto los de ganado, ha producido en 1852 cerca de 16 millones de reales.

Esposicion industrial de Dublin.

En los meses de agosto y setiembre han visitado diariamente la esposicion de Dublin 10,000 personas. La evaluacion de los gastos relativos á la construccion del edificio se elevan (segun parece) á 4.713,000, y el valor de los objetos espuestos se estima en la cifra total de 52 millones 890,000 rs. La pintura y la escultura solo representan un valor de 18 á 19,000,000.

Industria matrimonial.

Uno de nuestros cólegas refiere el siguiente lance:

«Anteayer, una señora muy conocida en Madrid por su alta posicion, y en particular por dos hijas muy bonitas que Dios le ha dado, salió con ellas en busca de cuartos desalquilados para mudarse de casa; y despues de visitar algunos dirigiéronse, á escitacion de la mayor y mas bonita, á una casa de la calle de Fuencarral, donde al decir de la niña, habia dos cuartos desalquilados á cual mejor. Por todo el camino las habia ido siguiendo un jóven conocido y odiado de la mamá, pero no de la niña mas bonita.

A la puerta de la casa desalquilada estaba parado un coche; pero nadie reparó en ello. Cuéntase solo que la niña bonita le dirigió al pasar una mirada muy tierna.

Los cuartos desalquilados eran los dos principales de izquierda y derecha. Las puertas están casi juntas. La mamá y la niña menor entraron en el de la izquierda; pero ¿cuál seria su asombro al verlo alhajado modestamente y que las salia á recibir el jóven que las habia seguido por la calle!

— ¿No está desalquilado este cuarto, caballero? le preguntó la mamá de muy mal talante

— No señora, puesto que acabo de mudarme yo.

— Como tiene papel...

— ¡Ah! se me ha olvidado quitarlo. Cuando uno está para casarse no tiene la cabeza sana...

En esto dió una vuelta la mamá

para mirar á su niña mayor; pero no estaba allí!... — Niña, ¿y tu hermana? exclamó la mamá sobresaltándose. — Se habrá equivocado de cuarto, respondió el caballero, entraria en el otro, que está efectivamente desalquilado.

En esto se oyó el coche que salía á escape. La mamá y la niña se precipitaron por la escalera desaladas, creciendo mas y mas el enojo de la primera á medida que el jóven le gritaba:

— Deténgase Vd., señora. Estará en el otro cuarto.

Media hora despues recibia la mamá la carta siguiente:

«Perdóneme Vd., mamá, perdóneme Vd.; pero he tenido que valermeme de un subterfugio para casarme con C. á quien Vd. desdénaba por pobre. Mientras Vd. y mi pobre hermana corrian tras el coche por la calle abajo, yo estaba en el otro cuarto desalquilado... Perdóneme V., y mañana las esperamos á Vds. á comer mi marido y yo. Ya sabe usted la casa.»

Palma

22 DE NOVIEMBRE

Insertamos con gusto el siguiente remitido, que creemos muy atendida en cuanto se refiere á los árboles cuyas ramas harto bajas ó pendientes pueden embarazar el tránsito de los carruajes y caballerías y molestar á los transeúntes, pero nos atreveríamos á proponer se hiciese alguna escepcion, en beneficio de aquellos ramajes que no ofrecen semejante inconveniente, pues á mas de la utilidad que rinden á sus dueños, dan agradable sombra y risueña y pintoresca vista á los caminos. Desearíamos se tuviese en cuenta esta observacion, á fin de que en vez de llevar á cabo una corta general, se exceptuasen de ella las ramas que tienen suficiente altura para no causar los daños que se les objetan, conciliando así la comodidad con la belleza.

REMITIDO.

Sin embargo de haber espirado el plazo de un mes, prefijado en el Boletín oficial, número 3256, para que los propietarios de los terrenos colindantes con los caminos públicos procediesen á la corta de los árboles y poda en su caso, en el supuesto de que no puede quedar árbol alguno, ni ramaje fuera de la vertical que pase por el límite marcado de cada propiedad: sin embargo de ser tan útil y trascendental esa medida adoptada por el Sr. Gobernador civil, entonces interino; y sin embargo, por último, de que tuvo la prevision y acierto dicho Sr. Gobernador de conceder un plazo largo y suficiente para que los propietarios cumpliesen con esa obligacion, y á que de antiguo y por repetidas órdenes estaban obligados; no obstante, vemos con sentimiento que no se han cumplido en algunos puntos tan justas y equitativas disposiciones de la autoridad superior civil de la provincia.

Viene el caso pues, de llevarse á efecto la conminacion que se previ-

no, de que los peones procediesen á la ejecucion á costa de dichos propietarios, pues que el bien público es ante todo.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el primer comandante graduado D. Ricardo Dominguez, capitán del regimiento infantería de Isabel II. Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo. Por indisposicion del teniente coronel sargento mayor—El primer ayudante—Francisco Rivas y Castañeda.

Boletín religioso.

Santo del día.

SAN JUAN DE LA CRUZ CONFESOR.

Nació en la villa de Ontiveros de padres nobles, y en sus primeros años se dedicó ya al servicio de los pobres y al estudio de las ciencias, demostrando su piedad y aventajado ingenio. Habiendo profesado el instituto carmelitano, emprendió su reforma junto con Sta. Teresa de Jesús, padeciendo en esta empresa muchas persecuciones y trabajos, que suportó con admirable paciencia y valor hasta su tránsito, acaecido en Ubeda el día 14 de diciembre de 1591.

CULTOS.

MAÑANA JUEVES

En San Jaime

A las once de la mañana se practicará el piadoso ejercicio del Nacimiento de nuestro divino Redentor, repitiéndose al anochecer.

En la iglesia del Hospital

Al toque de las oraciones se cantarán solemnes completas en preparacion á la festividad de santa Catalina virgen y mártir.

EL DOMINGO 27

En Santa Magdalena

Á las cuatro de su tarde se espondrá el Santísimo Sacramento, y luego se cantará, á intencion de devota persona, un solemne Trisagio, á grande orquesta, en honor de la Santísima Trinidad, y concluido se reservará.

ANUNCIOS OFICIALES.

CONTADURÍA DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

A pesar de los repetidos anuncios que ha considerado oportuno esta Contaduría publicar en todos los periódicos de esta capital con el esclusivo objeto de que los individuos de las clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en esta provincia presenten en la misma las fees de sus existencia y estado ántes de finalizar el mes á que aquellas correspondan, si no han de experimentar los perjuicios que son consiguientes á la eliminacion de los morosos, ha observado con disgusto que han dejado de hacerlo un crecido número, á quienes ha sido forzoso no acreditarles haber alguno en el mes de octubre próximo pasado para dar entero cumplimiento á las disposiciones vigentes, cuya circunstancia me pone en el caso de llamar la atencion de los interesados, advirtiéndoles que si dejasen de justificar su existencia por tres meses consecutivos, me veria en la precision de darles definitivamente de baja hasta que obtuviesen la competente rehabilitacion.

Abrigo la fundada esperanza que los individuos á quienes compete, se esmerarán en adelante á presentar oportunamente en la oficina de mi cargo los documentos de que dejo hecho mérito, para que no sufran por su negligencia los perjuicios que son consiguientes. Palma 22 de noviembre de 1855.—Estanislao Joaquín Pintó.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

Se avisa á los individuos que prestan censos á la órden de San Juan de Jerusalem y estinguida inquisicion que no tengan solicitado su redencion, se sirvan presentarse en esta Administracion á satisfacer sus adeudos dentro el término de ocho dias á contar desde esta fecha, que de lo contrario se verá esta Administracion en el sensible caso de espedir el apremio con arreglo á instruccion. Palma 24 de noviembre de 1855.—Fernando Ferrer.

AYUNTAMIENTO DE LLUMMAYOR.

Este Cuerpo municipal á consecuencia de lo dispuesto por S. M. (Q. D. G.) en su real decreto espedido en 28 de setiembre último inserto en el Boletín oficial de esta provincia número 3257, y de lo prevenido en el art. 2º del mismo, en acuerdo celebrado el día 2 de los corrientes, acordó la traslacion del mercado que tiene derecho de celebrar este pueblo in perpetuum todos los miércoles de cada semana para el domingo de la misma, segun real concesion que tuvo á bien dispensar el Sr. D. Carlos emperador y su augusta madre, con decreto de 1º del mes de mayo del año del nacimiento del Señor 1543: dirigiendo copia del memorado acuerdo al M. I. Sr. Gobernador de esta provincia para su debida y competente aprobacion, conforme lo dispuesto en el precitado art. 2º del mencionado real decreto; cuya aprobacion tuvo por conveniente dicho Sr. Gobernador comunicar á esta municipalidad en oficio de 5 del actual. En cuya virtud ha resuelto este ayuntamiento ponerlo en conocimiento de todos los isleños de esta provincia para su inteligencia y efectos consiguientes, insertándolo para mayor publicidad en los periódicos de la misma provincia. Llummayor 20 de noviembre de 1855.—Pedro Odon Mut, alcalde.—P. M. D. A.—Bartolomé Salvá y Mut, secretario.

Boletín

COMERCIAL Y MARÍTIMO.

NAVIGACION

ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el dia de la fecha.

Laud Pamela, su patron Bartolomé Felany, de Alicante, con aguardiente.

Laud San José, su patron Pedro Estéva, de Andraitx, con jabon.

Palma 25 de noviembre de 1855.—El administrador—Perez.

CAPITANIA DEL PUERTO DE PALMA.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 22.

De Argel en 2 dias vapor frances Philippe, de 249 ton., cap. Mr. José Laurét, con 149 pasajeros, y varios géneros.

Día 22.

Para Oran laud Cármen, de 29 ton., pat. Antonio Roselló, con 1 pas., tablonos y efectos.

Para Iviza javeque San Juan, de 51 ton., patron Juan Torres, con 54 pas., efectos y balija.

AVISOS

Sirvientes.

Un payes que entiende de horticultura desea encontrar colocacion, bien sea en esta capital ó bien en algun predio. Vive calle de los Olmos núm. 41, casa-tienda.

Nodrizas.

Hay una de edad de 30 años y la leche de dos meses: desearia encontrar criatura para darle de mamar tanto en su casa que la tiene en esta ciudad como en la de los padres de aquella. Darán razon detras de Sta. Eulalia, preguntando por ca la señora Puig.

En el artículo del señor Oliver que insertamos en el núm. anterior, página 4ª, columna 1ª, hay las siguientes equivocaciones:

La línea que empieza: escitar la vanidad por la posicion, léase posesion. En el siguiente aparte, donde dice: cuya eliminacion, debe decir, eliminacion. Y en el penúltimo aparte, donde dice no descubro ejemplo de la naturaleza, debe decir en.

LIBRERIA DE GUASP,

CALLE DE MOREY.

REVISTA ESPAÑOLA

DE AMBOS MUNDOS,

PUBLICADA POR MELLADO

con la colaboracion de

LOS SEÑORES

- D. José Joaquín de Mora.
- D. Modesto Lafuente (Fr. Gerundio).
- D. Eugenio de Ochoa.
- D. José Zorrilla.
- D. Ventura de la Vega.
- D. José Rúa Figue-roa.
- D. José Amador de los Rios.
- D. Alejandro Olivan.
- D. Manuel Breton de los Herreros.
- Escmo. Sr. Duque de Rivas.
- D. Juan Eugenio Hartzenbusch.
- D. Cayetano Rossell.
- D. Manuel Cañete.
- D. Alejandro Maca-riños Cervantes.
- D. Rafael Maria Barral.
- Doña Gertrudis Gomez Avellaneda.
- D. Félix Frias.
- D. Antonio Canovas del Castillo.
- D. Juan Thompson.
- D. Francisco Muñoz del Monte.
- D. Pedro Madrazo.
- D. Facundo Goñy.
- D. Pedro Felipe Monlau.
- D. Augusto de Burgos.
- D. Antonio Flores.
- D. Joaquín Perez Comoto.

Poner al frente de una publicacion el título de Revista española de ambos mundos, es ya trazar un programa, es ya indicar la idea matriz, el fin y objeto principal que se propone el editor.

Tomando por tipo á la mas acreditada revista europea, y siguiendo sus huellas en el fondo y en la forma, aspiramos á fundar una publicacion seria, política, científica y literaria, dedicada no solo á nuestro país sino tambien á la América española, y tan útil, amena, original y completa como sea posible, sin ahorrar gastos, trabajo ni diligencia para conseguirlo dignamente.

La Revista española de ambos mundos aspira á ser en España y en América con el tiempo, lo que es hoy la francesa en Europa. Será por lo tanto, un libro y un periódico á la vez.

Condiciones y precio de la suscripcion.

Se publica todos los meses, y cada entrega consta de 150 á 150 páginas en 4º mayor, edicion muy esmerada y correcta, en buen papel y caracteres nuevos. Las entregas se reparten encuadradas con su correspondiente cubierta de color, y las seis del semestre formarán un tomo, para cuya encuadracion se darán indices y cubiertas á propósito.—La impresion de la Revista se hace simultáneamente en Madrid y en Paris, cambiando los artículos segun conviene para aprovechar reunidos los recursos que ambas capitales ofrecen. Mediante esta combinacion, la historia política y literaria del mes, y las revistas de ciencias, artes, industria, comercio, teatros, música, modas, etc., abrazan las noticias mas recientes de Europa, y ofrecen una novedad que hasta ahora no habia ofrecido ninguna publicacion analoga.

El precio de suscripcion es por semestres, 60 reales en provincia, por el correo, franco de porte.

Se suscribe en esta libreria, donde se hallan de manifesto varios ejemplares del prospecto, que se darán gratis á los señores que quieran suscribirse á dicha obra.

TEATRO

DE LA MERCED.

Funcion extraordinaria para mañana jueves.

La sociedad dramática, consecuente con lo que en varias ocasiones ha ofrecido á este inteligente público, y deseosa por cuantos medios estén á su alcance de presentar espectáculos amenos y variados, ha aprovechado la ocasion, hallándose en esta el acreditado artista Sr. Aldo, físico romano, conocido por el sobrenombre de EL DIAVOLO ITALIANO, profesor de física recreativa, juegos hidráulicos y fantasmagoría, etc., etc., que ha obtenido grata acogida en las capitales extranjeras y en varias de este reino, para dar en union con este sugeto en dicho día la funcion siguiente.

- 1º Una brillante sinfonia.
- 2º Juegos de física recreativa.
- 3º La suspension etérea.
- 4º Juego de física, entre los cuales sobresaldrán los siguientes: La botella inagotable.—La cadena indiana.—El paraguas de Robinson.—El cuadro del diablo.—El sombrero milagroso.—La revelacion metálica.—El ladrón robado, y otra porcion de ellos cuyos nombres se reserva dicho señor, á fin de causar mas sorpresa á los espectadores.
- 5º y último. La linda pieza en un acto EL CABALLERO Y LA SEÑORA, por la señorita Sagristá y el señor Tort.

A las 7. Precios los de costumbre. IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP EDITOR RESPONSABLE.